



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LSCC-GDL-020-2025
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“SERVICIO INTEGRAL PARA LOS EVENTOS GUADALAJARA
LATE Y FESTIVAL CULTURA VIVA 2025 PARA LA DIRECCIÓN
DE CULTURA”**

Guadalajara, Jal. 28 de marzo del 2025



En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00 QUINCE** horas del día **28 VEINTIOCHO de marzo del 2025 DOS MIL VEINTICINCO**, en el Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el **FALLO o RESOLUTIVO** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-020-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**SERVICIO INTEGRAL PARA LOS EVENTOS GUADALAJARA LATE Y FESTIVAL CULTURA VIVA 2025 PARA LA DIRECCIÓN DE CULTURA**”, en términos de los artículos 66, 69 y 72, de la **LEY** y demás aplicables, para emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**.

Para efectos de comprensión de la presente **ACTA**, se deberá de atender el “Glosario de Términos y Definiciones” descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del **13 TRECE de marzo del 2025 DOS MIL VEINTICINCO**, se llevó a cabo la publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **LEY**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha del **21 VEINTIUNO de marzo del 2025 DOS MIL VEINTICINCO**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY** y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.- Con fecha del **25 VEINTICINCO de marzo del 2025 DOS MIL VEINTICINCO**, se celebró el evento para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **LEY**, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**, y para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- **ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**
- **ONIRIC PROMOCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA S.C.**
- **PRODUCCIONES SIEMPRE AL 100 S.A.S. DE C.V.**
- **BLACK ARMY, S.A. DE C.V.**

CONSIDERANDO:

Primero.- Competencia.

La representante de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme al artículo, 72 fracción V inciso c) de la **LEY**, artículo 229 fracción II del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, así como el numeral 17 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-020-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo.- De la evaluación a los requisitos legales administrativos.



De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la **LEY** de, la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativos solicitados en el numeral 9.1., de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el resultado de la evaluación legal-administrativa en el que se determina lo siguiente:

I.-De la evaluación que determina si las **PROPOSICIONES** resultan solventes administrativamente.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracción I y II, de la **LEY** y en consideración al Resultado de la Evaluación Legal/Administrativa emitida por la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** en la que se resuelve lo siguiente:

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ		ONIRIC PROMOCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA S.C.		PRODUCCIONES SIEMPRE AL 100, S.A.S. DE C.V.		BLACK ARMY, S.A. DE C.V.	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		Sí	No	Si	No	Si	No	Si	No
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		X		X		X	
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia simple vigente del Registro en la Área de Desarrollo de Proveedores del Municipio de Guadalajara, (en caso de contar con él).	X		X		X		X	
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de	N/A		X		X		X	



Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ		ONIRIC PROMOCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA S.C.		PRODUCCIONES SIEMPRE AL 100, S.A.S. DE C.V.		BLACK ARMY, S.A. DE C.V.	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
	la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.								
	<p>B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</p> <p>Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del</p>	N/A		X			X		X





Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ		ONIRIC PROMOCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA S.C.		PRODUCCIONES SIEMPRE AL 100, S.A.S. DE C.V.		BLACK ARMY, S.A. DE C.V.	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
	Código de Comercio.								
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	N/A		X				X	
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.	N/A		X				X	
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Copia simple de acta de nacimiento.	X		N/A				N/A	
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la	X		N/A				N/A	



Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ		ONIRIC PROMOCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA S.C.		PRODUCCIONES SIEMPRE AL 100, S.A.S. DE C.V.		BLACK ARMY, S.A. DE C.V.	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
	fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.								
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.	X		N/A		N/A		N/A	
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	X		X		X		X	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	X		X		X		X	
g)	Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	X		X		X		X	
	g.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	X		X		X		X	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	X		X		X		X	
	h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS	X				NO CUMPLE Presentó Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad		X	



INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ		ONIRIC PROMOCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA S.C.		PRODUCCIONES SIEMPRE AL 100, S.A.S. DE C.V.		BLACK ARMY, S.A. DE C.V.	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
	en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.				Social emitida por el IMSS con fecha 03 de marzo de 2025, lo cual se encuentra fuera del periodo comprendido a partir de la publicación de las BASES hasta el día del acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, incumpliendo con lo establecido en el numeral 26. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) de las BASES.				
	h.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	X		X			Se verificó en el sitio web: https://buzon.imss.gob.mx/opinioncumplimiento/ que la Opinión fuera pública. Sin embargo, el resultado obtenido fue "El RFC proporcionado no cuenta con Autorización Pública de Opinión de Cumplimiento".	X	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES.	X		X		X		X	
	i.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	X		X		X		X	
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	X		X		X		X	



INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ		ONIRIC PROMOCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA S.C.		PRODUCCIONES SIEMPRE AL 100, S.A.S. DE C.V.		BLACK ARMY, S.A. DE C.V.	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
k)	Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	X		X		X		X	
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	X		X		X		X	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	X		X		X		X	
o)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	X		X		X		X	
p)	Anexo 17. Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	X		X		X		X	

De lo anterior, se establece que, las propuestas presentadas por los PARTICIPANTES ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ y BLACK ARMY, S.A. DE C.V. Cumplen con la totalidad de los requisitos legales y administrativos establecidos en el punto 9.1. De las BASES de la CONVOCATORIA.

Tercero. - Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS se desechan administrativa y legalmente.

Las propuestas de los PARTICIPANTES ONIRIC PROMOCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA S.C. y PRODUCCIONES SIEMPRE AL 100 S.A.S. DE C.V., no cumplen con la totalidad de los requisitos legales-administrativos de las BASES, por los motivos que se detallan en la siguiente tabla:



LICITANTE	REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
ONIRIC PROMOCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA S.C.	Anexo 9, inciso h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES .	El PARTICIPANTE no cumple. Presentó Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS con fecha 03 de marzo de 2025, lo cual se encuentra fuera del periodo comprendido a partir de la publicación de las BASES hasta el día del acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS , incumpliendo con lo establecido en el numeral 26. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) de las BASES .	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la propuesta del PARTICIPANTE con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b) y el numeral 26. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY .
PRODUCCIONES SIEMPRE AL 100 S.A.S. DE C.V.	Anexo 9, inciso h.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	El PARTICIPANTE no cumple con este requisito, toda vez que al consultar en la pagina oficial https://buzon.imss.gob.mx/opinioncumplimiento/ Del buzón del IMSS, no cuenta con autorización de hacer pública su opinión de cumplimiento 32D, esto representa un incumplimiento de los requisitos de las BASES de la LICITACIÓN .	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la propuesta del PARTICIPANTE con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b) y el numeral 26. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY .

Cuarto.- Evaluación que determina las PROPOSICIONES que resultaron solventes técnicamente.

Con fundamento en los artículos 66, 69, numeral 1, fracciones I y II, de la **LEY**, cumpliendo con el punto 9.1., y las especificaciones técnicas requeridas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-020-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**SERVICIO INTEGRAL PARA LOS EVENTOS GUADALAJARA LATE Y FESTIVAL CULTURA VIVA 2025 PARA LA DIRECCIÓN DE CULTURA**”, las evaluaciones de los requisitos técnicos de las proposiciones recibidas fueron realizadas por el Titular del **ÁREA REQUIRENTE, Carlos Alberto González Martínez** en su carácter de **Director**, de donde se desprende los Dictámenes de





Evaluación Técnica los cuales forman parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y han sido integrados al expediente de contratación.

De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la CONVOCATORIA de la LICITACIÓN y con soporte en el análisis de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumplen o no cumplen las propuestas evaluadas, se informa del siguiente resultado.

Quinto.- Del análisis cualitativo y cuantitativo a las propuestas técnicas presentadas por los PARTICIPANTES se desprende lo siguiente:

PARTIDA ÚNO						
REQUISITOS	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ			BLACK ARMY, S.A. DE C.V.		
	CUMPLE		MOTIVOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SI	NO		SI	NO	
<ul style="list-style-type: none"> Anexo 2. (Propuesta Técnica). 	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO
<p>Fecha: Viernes 4 de abril de 2025, 18:00 horas Lugar: Centro Cultural Santa Cecilia Montaje: A partir de las 09:00 horas Desmontaje: Al término del evento</p> <p>Requerimientos técnicos o rider para la presentación del grupo de música Luis Delgadillo y Los Keliguanes. El espectáculo es del género folk rock para niños y niñas, fusionando la lírica infantil mexicana, que consta de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ESCENARIO: <ul style="list-style-type: none"> 04 cajas acústicas line array (medios y agudos) stackeado en alas de escenario. 02 cajas acústicas line array (graves) stackeado en alas de escenario. 01 rack de amplificación y periféricos. 01 consola de 24 canales. 01 snake de 24 canales 8 retornos. 06 monitores de cuña para escenario. 10 micrófonos para voz, cápsula dinámica, polar cardioide, frecuencia 50 hz-15khz, 150 ohms. 10 micrófonos para instrumentos, cápsula dinámica, polar cardioide, frecuencia 40 hz-15 khz, 150 ohms. 01 set de micrófonos para batería. 05 cajas directas. 01 set de cableado XLR y AC suficiente para la conexión del equipo. 01 operador de audio. 01 tarima de 6.10 m x 6.10m x 1.00m con faldón negro, alas de 1.22mx 1.22m x 1.00m para PA. 01 escalera para escenario. MOBILIARIO: 	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO



PARTIDA ÚNO						
	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ			BLACK ARMY, S.A. DE C.V.		
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SI	NO		SI	NO	
<p>80 sillas plegables acojinadas color negro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • BACKLINE: 01 batería completa (tarola 14", toms 10", 12" y 14", bombo 22", base para tarola, base hi hats, 6 bases para platillos, 1 asiento para batería, 1 pedal para bombo, alfombra). • ILUMINACIÓN: 02 periqueras con base truss MKII. 16 par led 54x3 RGBW. 01 controlador DMX. 01 set de cableado. 01 operador. • CATERING: 45 piezas de agua purificada embotellada de 500 ml c/u. 02 botellas de agua mineral de 1.5 lt. 01 paquete de vaso desechable biodegradable con 50 piezas de 250 ml. 03 cajas de galletas surtidas de 1.074 kg cada una con 40 paquetes. 01 paquete de servilletas de 100 piezas. 01 paquete de platos desechables biodegradables de 20 piezas. 02 charolas que contengan cada una 2 kg de fruta fresca de temporada. 04 vitroleros de 20 litros cada uno de agua fresca sabor jamaica (02) y limón (02), incluir cucharón para servir. 02 tablonos plegables de plastico medidas 1.80 x .70 x .74 con mantel color negro. 						
<p>Fecha: Sábado 5 de abril de 2025, 11:00 hrs Lugar: Centro Cultural San Andrés Montaje: A partir de las 09:00 horas Desmontaje: Al término del evento</p> <p>Requerimientos técnicos o rider para la presentación de cuentacuentos musicalizado, que consta de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • AUDIO: 02 cajas acústicas 15" autoamplificadas con base. 01 consola de 8 canales con base. 02 micrófonos inalámbricos de diadema con body, receptor y baterías. 01 set de cableado XLR y AC. • MOBILIARIO: 	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO



Adquisiciones

PARTIDA ÚNO						
	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ			BLACK ARMY, S.A. DE C.V.		
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SI	NO		SI	NO	
<p>50 sillas plegables acojinadas color negro.</p> <ul style="list-style-type: none"> CATERING: <ul style="list-style-type: none"> 45 piezas de Agua Purificada Embotellada de 500 ml c/u. 02 botellas de agua mineral de 1.5 lt. 01 charolas que contengan 2 kg de fruta fresca de temporada. 01 paquete de servilletas de 100 piezas. 01 paquete de vaso desechable con 50 piezas 250 ml biodegradable. 04 vitroleros de 20 litros cada uno de agua fresca sabor jamaica (02) y limón (02), incluir cucharón para servir. 02 tablonos plegables de plástico medidas 1.80 x .70 x .74 con mantel color negro. 						
<p>Fecha: Domingo 6 de abril de 2025, 11:00 hrs Lugar: Centro Cultural Colomos Montaje: A partir de las 09:00 horas Desmontaje: Al término del evento</p> <ul style="list-style-type: none"> 01 presentación del DJ Charly Arias, artista multidisciplinario con experiencia en la escena musical. Su trabajo explora antropológicamente los sonidos a través de sesiones de DJ con la experiencia de yoga, explora diversos géneros y conceptos hacia la tranquilidad. Ha creado proyectos para innovar en la escena musical local con un enfoque en el uso de vinilos. <p>REQUERIMIENTOS TÉCNICOS O RIDER:</p> <ul style="list-style-type: none"> 30 tapetes de fomi o material similar de 1,73 de largo y 61 cm de ancho. AUDIO: <ul style="list-style-type: none"> 02 cajas acústicas 15" autoamplificadas con base. 01 consola de 8 canales con base. 01 micrófono inalámbrico de diadema con body y receptor. 01 monitor de cuña. 01 set de cableado XLR y AC. 01 mesa para DJ Boot de .70 x 1.20 x 1.10 mts. CATERING: <ul style="list-style-type: none"> 45 piezas de agua purificada embotellada de 500 ml c/u. 02 botellas de agua mineral de 1.5 lt. 01 charolas que contengan 2 kg de fruta fresca 	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO



Adquisiciones

PARTIDA ÚNO						
		ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ			BLACK ARMY, S.A. DE C.V.	
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SI	NO		SI	NO	
de temporada. 01 paquete de servilletas de 100 piezas. 01 paquete de vaso desechable con 50 piezas 250 ml biodegradable. 01 tablón plegable de plástico medidas 1.80 x .70 x .74 mts. con mantel color negro.						
<p>Fecha: Viernes 11 de abril de 2025, 12:00 hrs Lugar: Globo, Museo de la Niñez de Guadalajara</p> <ul style="list-style-type: none"> 01 presentación del escritor Francisco Hinojosa, autor del libro infantil "La peor señora del mundo", quien impartirá una plática para mediadores y promotores de lectura, docentes, bibliotecarios y público en general. 01 boleto de autobús para Francisco Hinojosa, con la ruta León Guanajuato a Guadalajara, saliendo el 10 de abril en horario entre las 16:00 y 17:00 horas. 01 boleto avión para Francisco Hinojosa, con la ruta Guadalajara a Ciudad de México, para el 13 de abril en horario entre las 11:00 y 13:00 horas. <p>Los traslados locales Central de Autobús-Hotel, Hotel-Aeropuerto serán cargo de la Dirección de Cultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> HOSPEDAJE: 01 hospedaje con alimentación incluida en hotel 4 estrellas ubicado en la Zona Centro de Guadalajara en habitación sencilla del 10 al 13 de abril (3 noches, check in el día 10 de abril, check out el 13 de abril), incluye desayuno, comida y cena (cena a partir del día 10 de abril, desayuno comida y cena el 11 y 12 de abril, desayuno del 13 de abril). CATERING: 90 piezas de agua purificada embotellada de 500 ml c/u. 02 botellas de agua mineral de 1.5 lt. 04 paquete de vaso desechable con 50 piezas 250 ml biodegradable. 02 charolas que contengan cada una 2 kg de fruta fresca de temporada. 02 paquetes de platos desechables biodegradables de 20 piezas. 02 paquetes de servilletas de 100 piezas. 04 vitroleros de 20 litros de agua fresca con hielo 	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO	X	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO	



PARTIDA ÚNO						
	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ			BLACK ARMY, S.A. DE C.V.		
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SI	NO		SI	NO	
<p>sabor jamaica (02) y limón (02), incluir cucharón para servir. 02 cafeteras de 7 litros cada una con café ya preparado. 100 sobres de azúcar normal de 4g cada uno. 100 sobres de sustitutos de azúcar de 2g. 100 sobres de crema para café de 4g. 02 paquetes de vasos de 50 piezas térmico ecológico de 240ml. 02 paquete de cucharas de 50 piezas. 04 cajas de galletas surtidas de 1.074 kg cada una con 40 paquetes. 03 tabloncillos plegables de plástico medidas 1.80 x .70 x .74 mts. con mantel color negro.</p>						
<p>Fecha: Viernes 11 de abril de 2025 18:00 hrs Lugar: Colmena de Oblatos (Hacienda de Tala 3299, col Lomas de Oblatos) Montaje: A partir de las 09:00 horas Desmontaje: Al término del evento</p> <p>Requerimientos técnicos o rider para presentación artística de música, que consta de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> BACKLINE: 01 batería completa (tarola 14", toms 10", 12" y 14", bombo 22", base para tarola, base hi hats, 6 bases para platillos, 1 asiento para batería, 1 pedal para bombo, alfombra). 02 amplificadores de guitarra de 100w. 01 amplificadores para bajo de bulbos 200w. 01 gabinete para bajo 8x10. 02 bases para guitarra. 01 base para bajo. 01 base para teclado doble. MOBILIARIO: 80 sillas plegables acojinadas color negro. CAMERINO: 02 toldos con anclaje para camerino de 3.00 x 3.00 con 4 paredes, iluminado y que deberá incluir cada uno lo siguiente: 01 tablón de 1.80 x 0.70 x 0.74 mts. con mantel color negro, 05 sillas plegables acojinadas color negro, 01 bote para basura, 01 espejo de cuerpo completo. CATERING: 45 piezas de agua purificada embotellada de 500 ml c/u. 02 botellas de agua mineral de 1.5 lt. 	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO



PARTIDA ÚNO						
		ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ			BLACK ARMY, S.A. DE C.V.	
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SI	NO		SI	NO	
01 paquete de vaso desechable con 50 piezas 250 ml biodegradable. 01 charola que contenga 2 kg de fruta fresca de temporada. 01 paquete de servilletas de 100 piezas. 01 tablón plegable de plástico de medidas 1.80 x 0.70 x 0.74 mts. con mantel color negro.						
Fecha: Sábado 12 de abril de 2025 12:00 hrs Lugar: Parque Agua Azul Montaje: A partir de las 09:00 horas Desmontaje: Al término del evento <ul style="list-style-type: none"> 01 presentación del escritor Francisco Hinojosa autor del libro infantil “La peor señora del mundo” quien impartirá una plática para niños, niñas y cuidadores. 01 presentación artística del DJ Charly Arias, artista multidisciplinario con experiencia en la escena musical, su trabajo explora antropológicamente los sonidos, las sesiones de DJ con la experiencia de yoga, explora diversos géneros y conceptos hacia la tranquilidad. Ha creado proyectos para innovar en la escena musical local con un enfoque en el uso de vinilos. 50 tapetes de fomi o material similar de 1,73 de largo y 61 cm de ancho. AUDIO: 02 cajas acústicas 15” autoamplificadas con base. 01 consola de 8 canales con base. 01 micrófono inalámbrico de diadema con body y receptor. 01 monitor de cuña. 01 set de cableado XLR y AC. 01 mesa para DJ Boot de 0.70 x 1.20 x 1.10 mts. CATERING: 450 piezas de agua purificada embotellada de 500 ml c/u. 02 botellas de agua mineral de 1.5 lt. 01 paquete de vaso desechable con 50 piezas 250 ml biodegradable. 02 charolas que contengan 2 kg de fruta fresca de temporada. 01 paquete de servilletas de 100 piezas. 02 tabloncillos plegables de plástico medidas 1.80 x 0.70 x 0.74 mts. con mantel color negro. 12 charolas de club sándwich de 24 piezas cada charola. 	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO



PARTIDA ÚNO						
REQUISITOS	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ			BLACK ARMY, S.A. DE C.V.		
	CUMPLE		MOTIVOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SI	NO		SI	NO	
<p>Fecha: Sábado 12 de abril de 2025 18:00 hrs Lugar: Centro Comunitario DIF Guadalajara, Av. Patria 3116, Colonia El Sauz Montaje: A partir de las 09:00 horas Desmontaje: Al término del evento</p> <p>Requerimientos técnicos o rider para presentación artística de música, que consta de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> BACKLINE: 01 batería completa (tarola 14", toms 10", 12" y 14", bombo 22", base para tarola, base hi hats, 06 bases para platillos, 01 asiento para batería, 01 pedal para bombo, alfombra). 02 amplificadores de guitarra de 100w. 01 amplificador para bajo de bulbos 200w. 01 gabinete para bajo 8x10. 02 bases para guitarra. 01 base para bajo. 01 base para teclado doble. MOBILIARIO: 80 sillas plegables acojinadas color negro. CAMERINO: 02 toldos con anclaje para camerino de 3.00 x 3.00 4 paredes, iluminado y que deberá incluir cada uno lo siguiente: 01 tablón de 1.80 x 0.70 x 0.74 mts. con mantel color negro, 05 sillas plegables acojinadas color negro, 01 bote para basura, 01 espejo de cuerpo completo, 02 contactos AC. CATERING: 45 piezas de agua purificada embotellada de 500 ml c/u. 02 botellas de agua mineral de 1.5 lt. 01 paquete de vaso desechable con 50 piezas 250 ml biodegradable. 01 charola con 2 kg de fruta fresca de temporada. 01 paquete de platos desechables biodegradables de 20 piezas. 01 paquete de servilletas de 100 piezas. 	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO
<p>Fecha: Domingo 13 de abril de 2025 10:00 a 11:00 hrs Lugar: Parque San Jacinto Montaje: A partir de las 09:00 horas Desmontaje: Al término del evento</p> <ul style="list-style-type: none"> 01 presentación del DJ Charly Arias, artista 	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO



PARTIDA ÚNO						
	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ			BLACK ARMY, S.A. DE C.V.		
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SI	NO		SI	NO	
<p>multidisciplinario con experiencia en la escena musical, su trabajo explora antropológicamente los sonidos, las sesiones de DJ con la experiencia de yoga, explora diversos géneros y conceptos hacia la tranquilidad. Ha creado proyectos para innovar en la escena musical local con un enfoque en el uso de vinilos.</p> <ul style="list-style-type: none"> 50 tapetes de fomi o material similar de 1,73 de largo y 61 cm de ancho. AUDIO: 02 cajas acústicas 15" autoamplificadas con base. 01 consola de 8 canales con base. 01 micrófono inalámbrico de diadema con body y receptor. 01 monitor de cuña. 01 set de cableado XLR y AC. 01 mesa para DJ Boot de 0.70 x 1.20 x 1.10 mts. 						
<p>Fecha: Domingo 13 de abril de 2025 12:00 a 14:00 hrs Lugar: Parque San Jacinto Montaje: A partir de las 09:00 horas Desmontaje: Al término del evento</p> <ul style="list-style-type: none"> 01 presentación del grupo de música Trotamun2 un concepto artístico integral en donde las niñas y los niños son parte activa del espectáculo, envolviéndolos en un viaje auditivo, narrativo y visual. BACKLINE: 01 batería completa (tarola 14", toms 12", 14" y 16", bombo 22", base para tarola, base hi hats, 4 bases para platillos con boom, 1 asiento para batería, 1 pedal para bombo, alfombra). 02 amplificadores de guitarra de 100w. 01 amplificador para bajo de bulbos 200w. 01 gabinete para bajo 8x10. 02 bases para guitarra. 01 base para bajo. 03 sistemas de monitoreo In ear completos con gomas y baterías nuevas. ENERGÍA: 01 generador insonoro de 50 KVA. 01 set de cableado con conector camlock. 10 tramos de Yellow Jacket. 01 operador de generador. 	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO



PARTIDA ÚNO						
	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ			BLACK ARMY, S.A. DE C.V.		
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SI	NO		SI	NO	
<ul style="list-style-type: none"> VIDEO: 01 pantalla led de 5x3 mts como mínimo, Resolución Full HD, ubicada en el centro posterior del escenario para visuales, con un punto HDMI a la altura de la batería. 01 portería de truss MKII con bumper para colgar la pantalla. 01 controlador de video. 01 entrada HDMI en escenario a la altura de la batería. CAMERINO: 01 toldo con anclaje para camerino de 3.00 x 6.00 4 paredes, iluminado y que deberá incluir cada uno lo siguiente: tablón de 1.80 x 0.70 x 0.74 mts. con mantel color negro, 10 sillas plegables acojinadas color negro, bote para basura, espejo de cuerpo completo, dos contactos AC. CATERING: 135 piezas de agua purificada embotellada de 500 ml c/u. 03 paquete de refresco en lata de 24 piezas de 235 ml sabores surtidos incluir sabores light. 04 charolas de fruta fresca de temporada 2 Kg. 01 paquete de 100 servilletas de papel. 50 sueros hidratantes sabores surtidos de 625 ml. 05 charolas de club sándwich de 24 piezas cada charola. 						
<p>Fecha: Miércoles 30 de abril de 2025 12:00 hrs Lugar: Globo Museo del Niño Actividad: Concierto Didáctico y Yoga en familia musicalizada Montaje: A partir de las 09:00 horas Desmontaje: Al término del evento</p> <ul style="list-style-type: none"> 01 presentación del DJ Charly Arias, artista multidisciplinario con experiencia en la escena musical, su trabajo explora antropológicamente los sonidos, las sesiones de DJ con la experiencia de yoga, explora diversos géneros y conceptos hacia la tranquilidad. Ha creado proyectos para innovar en la escena musical local con un enfoque en el uso de vinilos. 50 tapetes de fomi o material similar de 1,73 de largo y 61 cm de ancho. 	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO



PARTIDA ÚNO						
REQUISITOS	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ			BLACK ARMY, S.A. DE C.V.		
	CUMPLE		MOTIVOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SI	NO		SI	NO	
<ul style="list-style-type: none"> AUDIO: 02 cajas acústicas 15" autoamplificadas con base. 01 consola de 8 canales con base. 01 micrófono inalámbrico de diadema con body y receptor. 01 monitor de cuña. 01 set de cableado XLR y AC. 01 mesa para DJ Boot de .70 x 1.20 x 1.10 mts. CATERING: 270 piezas de agua purificada embotellada de 500 ml c/u. 03 paquete de refresco en lata de 24 piezas de 235 ml sabores surtidos incluir sabores light. 02 charolas que contengan cada una 2 kg de fruta fresca de temporada. 01 paquete de servilletas con 100 piezas de papel. 04 vitroleros de 20 litros de agua fresca sabor jamaica (02) y limón (02), incluir cucharón para servir. 01 paquete de vaso desechable con 50 piezas 250 ml biodegradable. 10 charolas de club sándwich de 24 piezas cada charola. 500 pelotas antiestrés de poliuretano flexible colores surtidos. 						
Observaciones	LOS PROVEEDORES ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ Y BLACK ARMY, S.A. DE C.V. CUMPLEN CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES.					

PARTIDA DOS									
REQUISITOS	PRODUCCIONES SIEMPRE AL 100, S.A.S. DE C.V.			ONIRIC PROMOCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA S.C.			BLACK ARMY, S.A. DE C.V.		
	CUMPLE		MOTIVOS	CUMPLE		MOTIVOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
<ul style="list-style-type: none"> Anexo 2. (Propuesta Técnica) 	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO



PARTIDA DOS									
REQUISITOS	PRODUCCIONES SIEMPRE AL 100, S.A.S. DE C.V.			ONIRIC PROMOCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA S.C.			BLACK ARMY, S.A. DE C.V.		
	CUMPLE		MOTIVOS	CUMPLE		MOTIVOS	CUMPLE		
	SI	NO		SI	NO		SI	NO	MOTIVOS
<p>Fecha: Jueves 03 de abril de 09:00 a 21:00 hrs. Lugar: Explanada Aranzazu (Dos Templos). Montaje a las 07:00 hrs y desmontaje al terminar el evento.</p> <p>Requerimientos técnicos o rider para la presentación, "El Convite de los Enanos Famosos", espectáculo de calle participativo en el que desfilan personajes históricos de la Guadalajara del S. XIX y 100 años de Cultura Viva Comunitaria, reconocimiento al trabajo que realizan las organizaciones culturales comunitarias de México y América Latina, que consta de lo siguiente:</p> <p>Audio: 04 cajas acústicas line array (medios y agudos). 02 cajas acústicas line array (graves). 01 rack de amplificación y periféricos. 01 consola de 24 canales. 01 snake de 24 canales 8 retornos. 04 monitores de cuña para escenario. 01 distribuidor de señal para micrófonos inalámbricos. 01 set de cableado XLR suficiente para la conexión del equipo. 01 operador de audio.</p> <p>Iluminación: 02 periqueras con base truss MKII. 16 par LED 54x3 RGBW. 01 controlador DMX. 01 set de cableado. 01 operador de iluminación.</p> <p>Video: 01 pantalla de LED 3.00 x 2.00 4 mm pitch virtual. 01 procesador de video. 01 computadora laptop. 01 portería para montar pantalla.</p> <p>Energía: 01 generador insonoro de 50 KVA (8 horas de servicio). 01 set de cableado con conector</p>	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO





PARTIDA DOS									
REQUISITOS	PRODUCCIONES SIEMPRE AL 100, S.A.S. DE C.V.			ONIRIC PROMOCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA S.C.			BLACK ARMY, S.A. DE C.V.		
	CUMPLE		MOTIVOS	CUMPLE		MOTIVOS	CUMPLE		
	SI	NO		SI	NO		SI	NO	MOTIVOS
<p>camlock. 10 tramos de Yellow Jacket. 01 operador de generador.</p> <p>Catering: 02 vitroleros de 20 litros con agua de jamaica con hielo y su cucharón para servir. 02 vitroleros de 20 litros con agua de horchata con hielo y su cucharón para servir.</p> <p>No se requieren vasos desechables.</p>									
<p>Fecha: Sábado 05 y domingo 06 de abril de 09:00 a 21:00 hrs. Lugar: Centro Cultural Calzada. Montaje el 05 de abril a las 07:00 hrs y desmontaje al terminar el evento.</p> <p>Requerimientos técnicos o rider para la presentación del día 05 de abril "Las Extravagantes Aventuras del Infante Patatús", espectáculo de títeres y jazz y del día 06 de abril "Conexión Cósmica", concierto de jazz y rock de cámara y "Los Juguetes del Véliz" (México) de Perico El Payaso Loco, espectáculo unipersonal de clown, que consta de lo siguiente:</p> <p>Iluminación: 02 periquerías con base truss MKII. 16 par LED 54x3 RGBW. 01 controlador DMX. 01 set de cableado. 01 operador.</p> <p>El equipo de audio será suministrado por la Dirección de Cultura.</p>	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO O	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO
<p>Fecha: Sábado 05 de abril de 09:00 a 21:00 hrs. Lugar: Templo del Barrio de Santa Tere. Montaje a las 07:00 hrs y desmontaje al terminar el evento.</p> <p>Requerimientos técnicos o rider para la presentación del día 05 de abril, "Los Juguetes del Veliz" (México) de Perico El Payaso Loco, espectáculo unipersonal de clown, "Trozos de</p>	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO O	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO



PARTIDA DOS									
REQUISITOS	PRODUCCIONES SIEMPRE AL 100, S.A.S. DE C.V.			ONIRIC PROMOCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA S.C.			BLACK ARMY, S.A. DE C.V.		
	CUMPLE		MOTIVOS	CUMPLE		MOTIVOS	CUMPLE		
	SI	NO		SI	NO		SI	NO	MOTIVOS
<p><i>Bohemia</i>” concierto con canciones del repertorio popular y “<i>Fandango de Mariachi Tradicional</i>” a cargo del grupo Los Pitayeros, que consta de lo siguiente:</p> <p>Iluminación: 02 periquerías con base truss MKII. 16 par LED 54x3 RGBW. 01 controlador DMX. 01 set de cableado. 01 operador.</p> <p>El equipo de audio será suministrado por la Dirección de Cultura.</p>									
<p>Fecha: Viernes 04 y Sábado 05 de abril de 11:00 a 14:00 hrs. Lugar: Centro Cultural Comunitario Kookay.</p> <p>01 Seminario “<i>Prácticas Artísticas Comunitarias</i>” los días 04 y 05 de abril del 2025 impartido por la Red Nacional de Teatro Comunitario de Argentina con duración de 3 horas por sesión para 50 personas por sesión.</p> <p>Material necesario para la impartición del seminario: 40 pliegos de papel crepe color azul, verde, amarillo y rosa (10 de cada color). 30 paquetes de colores largos de 12 piezas.</p> <p>Los materiales se deberán entregar en la Dirección de Cultura con domicilio calle Pino Suárez 254 esquina Reforma el día 03 de abril a las 09:00 horas.</p>	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO O	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO
<p>Fecha: Domingo 6 de abril de 10:00 a 11:30 hrs. Lugar: Centro Cultural Calzada.</p> <p>01 impartición del taller “<i>El cuerpo como territorio</i>” el día 06 de abril del 2025 por la Fundación Keme de Costa Rica en con duración de 6 horas para 50 personas por sesión.</p> <p>Material necesario para la impartición del taller:</p>	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO O	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO



PARTIDA DOS								
REQUISITOS	PRODUCCIONES SIEMPRE AL 100, S.A.S. DE C.V.			ONIRIC PROMOCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA S.C.			BLACK ARMY, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE		MOTIVOS	CUMPLE		MOTIVOS	CUMPLE	
	SI	NO		SI	NO		SI	NO
<p>10 kilogramos de piedra de río.</p> <p>Los materiales se deberán entregar en la Dirección de Cultura con domicilio calle Pino Suárez 254 esquina Reforma el día 03 de abril a las 09:00 horas.</p> <p>Nota: Para esta actividad el participante deberá considerar el costo del taller impartido por la Fundación Keme de Costa Rica y la compra del material necesario para la impartición.</p>								
<p>Fecha: Domingo 6 de abril de 12:00 a 14:00 hrs.</p> <p>Lugar: Vía RecreActiva.</p> <p>01 taller "Carebarro" por Fundación Keme de Costa Rica con duración de 2 horas para 80 personas.</p> <p>Material necesario para la impartición del taller: 50 kilos de barro para modelar.</p> <p>Los materiales se deberán entregar en la Dirección de Cultura con domicilio calle Pino Suárez 254 esquina Reforma el día 03 de abril a las 09:00 horas.</p> <p>Nota: Para esta actividad el participante deberá considerar el costo del taller impartido por la Fundación Keme de Costa Rica y la compra del material necesario para la impartición.</p>	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO	X	
<p>HOSPEDAJE</p> <p>Fecha de check-in jueves 03 de abril del 2025.</p> <p>Fecha de check-out lunes 07 de abril del 2025.</p> <p>Lugar: Centro Histórico de Guadalajara</p> <p>Hospedaje para colectivos culturales comunitarios invitados de México, Colombia, Perú, Argentina, Brasil, Ecuador, Uruguay, Bolivia y Costa Rica que asisten al Festival Cultura Viva para impartir talleres y realizar presentaciones artísticas.</p> <p>25 habitaciones cuádruples con solo</p>	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO	X	



PARTIDA DOS									
REQUISITOS	PRODUCCIONES SIEMPRE AL 100, S.A.S. DE C.V.			ONIRIC PROMOCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA S.C.			BLACK ARMY, S.A. DE C.V.		
	CUMPLE		MOTIVOS	CUMPLE		MOTIVOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
<p>desayuno incluido para 100 personas en hotel de 4 estrellas, de preferencia que se ubique la zona del centro histórico de Guadalajara haciendo check in el jueves 03 de abril a las 12:00 horas y check out el lunes 07 de abril a las 11:00 horas para las compañías artísticas y colectivos que se presentan dentro del "Festival Cultura Viva 2025".</p> <p>Se entregará Room List al proveedor para la asignación de habitaciones.</p> <p>Se hospedarán 4 personas por habitación.</p>									
<p>MATERIALES PROMOCIONALES E IMPRESOS:</p> <p>Para la difusión de las actividades antes descritas se requieren los siguientes materiales impresos:</p> <p>02 lonas de 6.25 x 1.20mts con ojillos (dejar margen de 10 cm para instalar). Se entregará en formato PDF y/o iA el archivo al proveedor ganador para la impresión. Se inserta la imagen como referencia.</p>	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO O	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO
<p>250 gafetes en papel opalina gramaje 180 tamaño 10 x 16 cm con impresión digital a color en mica de plástico suave y cordón. Se entregará en formato PDF y/o iA el archivo al proveedor ganador para la impresión. Se inserta la imagen como referencia</p>	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO O	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO
<p>15 banners de .80 x 1.80mts con estructura para montar (araña). Se entregará en formato PDF y/o iA el archivo al proveedor ganador para la impresión. Se inserta la imagen como referencia</p>	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO O	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO
<p>250 brazaletes de papel Tyvek 25 x 1.9 cm para eventos color rosa con la leyenda en color negro "Festival Cultural Viva". Se entregará en formato PDF y/o iA el archivo al proveedor ganador para la impresión. Se inserta la imagen como referencia</p>	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO O	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO	X		SI CUMPLE CON LO SOLICITADO



PARTIDA DOS									
REQUISITOS	PRODUCCIONES SIEMPRE AL 100, S.A.S. DE C.V.			ONIRIC PROMOCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA S.C.			BLACK ARMY, S.A. DE C.V.		
	CUMPLE		MOTIVOS	CUMPLE		MOTIVOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Observaciones	LOS PROVEEDORES PRODUCCIONES SIEMPRE AL 100, S.A.S. DE C.V., ONIRIC PROMOCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA S.C. Y BLACK ARMY, S.A. DE C.V. CUMPLEN CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES.								

Sexto.- Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS resultaron solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la LEY, las PROPUESTAS de los PARTICIPANTES ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ para la PARTIDA 1 y BLACK ARMY, S.A. DE C.V., para las PARTIDAS 1 y 2 de las BASES, CUMPLEN con la totalidad de los requisitos LEGALES-ADMINISTRATIVOS establecidos en el numeral 9.1. Así como los requisitos TÉCNICOS del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES, por lo que se califica como SOLVENTE su propuesta y es susceptible de evaluación económica.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la LEY, conforme al punto 9.1 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-020-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada "SERVICIO INTEGRAL PARA LOS EVENTOS GUADALAJARA LATE Y FESTIVAL CULTURA VIVA 2025 PARA LA DIRECCIÓN DE CULTURA", se procede a analizar las PROPUESTAS solventes presentadas, que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2. de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-020-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado contra el precio de referencia obtenido de la investigación de mercado, puesto que la hipótesis de comparativa de las PROPUESTAS de los PARTICIPANTES que resultan solventes en el dictamen de evaluación técnica y la evaluación legal-administrativa, toda vez que, si bien es cierto que los PARTICIPANTES ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ y BLACK ARMY, S.A. DE C.V. Para las PARTIDAS 1 y 2 de las BASES reúnen todos los requerimientos solicitados de las BASES de la CONVOCATORIA, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del CONTRATO respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto autorizado para el presente PROCEDIMIENTO LICITATORIO.





De conformidad a lo establecido en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos				DICTAMEN ECONÓMICO PARTICIPANTES						RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO
				ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ			BLACK ARMY. S.A. DE C.V.			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	U.M.	Cant.	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE	*VPIM	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE	*VPIM	PRECIO PROMEDIO SIN IVA
1	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "GUADALAJARA LATE CON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS", A REALIZARSE EN ESPACIOS PÚBLICOS DE COLONIAS DE GUADALAJARA, CENTROS CULTURALES, PARQUE AGUA AZUL Y PASEO ALCALDE ENTRE EL PERIODO DEL 4 AL 30 DE ABRIL DE 2025.	SERVICIO	1	\$437,000.00	\$437,000.00	28.69%	\$262,931.00	\$262,931.00	-22.57%	\$339,566.67
2	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO FESTIVAL CULTURA VIVA 2025 A REALIZARSE EN CENTROS CULTURALES, EXPLANADAS Y PLAZAS PÚBLICAS DEL DÍA 03 AL 06 DE ABRIL DE 2025.	SERVICIO	1	NO COTIZA			\$323,275.00	\$323,275.00	16.70%	\$277,011.49
				SUBTOTAL	\$437,000.00		SUBTOTAL	\$586,206.00		
				I.V.A.	\$69,920.00		I.V.A.	\$93,792.96		
				ISR	\$5,462.50		ISR	N/A		
				TOTAL	\$501,457.50		TOTAL	\$679,998.96		

*VPIM- VARIACIÓN PORCENTUAL CON RESPECTO AL COSTO DE REFERENCIA RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

El resultado de la evaluación de la suma del precio unitario de la propuesta presentada por el PARTICIPANTE y la obtenida de la investigación de mercado se señalan en el Dictamen Económico, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación.

De lo anterior, se concluye que, para el PARTICIPANTE BLACK ARMY, S.A. DE C.V. para la Partida 1 de las BASES la variación porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la LEY.

De igual manera, la variación porcentual del PARTICIPANTE ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ para la Partida 1 de las BASES y para el PARTICIPANTE BLACK ARMY, S.A. DE C.V. para la Partida 2 de las BASES, con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentran fuera de los límites y parámetros, con respecto al establecidos en el artículo 71 de la Ley.

De acuerdo con el análisis comparativo de los precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la PROPUESTA económica del PARTICIPANTE BLACK ARMY, S.A. DE C.V. para la PARTIDA 1 de las BASES, es la más conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la CONVOCANTE.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 13, 66, 67, 69, 71 y 72 de la LEY, resuelve lo siguiente:

PROPOSICIONES:

Primero.- De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la LEY, se ADJUDICA el CONTRATO al PROVEEDOR BLACK ARMY, S.A. DE C.V. para la Partida 1 denominada "SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "GUADALAJARA LATE CON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS", A REALIZARSE EN ESPACIOS PÚBLICOS DE COLONIAS DE GUADALAJARA, CENTROS CULTURALES, PARQUE AGUA AZUL Y PASEO ALCALDE ENTRE EL PERIODO DEL 4 AL 30 DE ABRIL DE 2025", por un monto de \$304,999.96 (Trescientos cuatro mil novecientos noventa y



nueve pesos 96/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer el precio solvente más conveniente, como a continuación se detalla:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	U.M.	Cant.	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
1	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "GUADALAJARA LATE CON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS", A REALIZARSE EN ESPACIOS PÚBLICOS DE COLONIAS DE GUADALAJARA, CENTROS CULTURALES, PARQUE AGUA AZUL Y PASEO ALCALDE ENTRE EL PERIODO DEL 4 AL 30 DE ABRIL DE 2025.	SERVICIO	1	\$262,931.00	\$ 262,931.00
				SUBTOTAL	\$262,931.00
IMPORTE TOTAL CON LETRA: Trescientos cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 96/100 M.N., con el impuesto al valor agregado incluido.				I.V.A.	\$ 42,068.96
				TOTAL	\$304,999.96

Segundo.- Se declara Desierta la PARTIDA 2, de las BASES, no es posible adjudicarse en virtud de que las propuestas de los PARTICIPANTES ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ no cotizó y BLACK ARMY, S.A. DE C.V. se encuentra superior al 10% respecto a la media de precios que arrojó la investigación de mercado y las propuestas de los PARTICIPANTES ONIRIC PROMOCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA S.C. y PRODUCCIONES SIEMPRE AL 100, S.A.S. DE C.V., por no ser solventes administrativamente, por lo anterior se concluye que la variación porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentran fuera de los límites y parámetros establecidos que se acreditan en el artículo 71 numeral 1 de la LEY, y en el numeral 13. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DESIERTO, inciso e).

Tercero.- En cumplimiento al punto 18 de las BASES de la CONVOCATORIA, y al artículo 69 numeral 5 de la LEY, artículo 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que el PARTICIPANTE BLACK ARMY, S.A DE C.V., tendrá que comparecer ante la Dirección de lo Jurídico Consultivo para la firma del CONTRATO, dentro de los 20 veinte días hábiles posteriores a la entrega de la garantía por parte del licitante adjudicado en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

Así mismo, será requisito indispensable que el PROVEEDOR BLACK ARMY, S.A. DE C.V. acredite su registro, vigencia y actualización ante el ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES, en términos de los artículos 17 de la LEY.

Cuarto.- Apercíbase al PROVEEDOR BLACK ARMY, S.A. DE C.V., que en caso de incumplimiento de su CONTRATO que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las BASES de la CONVOCATORIA, así como las previstas por la LEY.

Quinto.- De conformidad con el punto 21. GARANTÍAS párrafo primero de las BASES, Para éste proceso licitatorio no aplica GARANTÍA.

Sexto.- El contrato a celebrarse con el PROVEEDOR tendrá una vigencia a partir del día siguiente hábil de la notificación y publicación del FALLO y hasta el 31 de diciembre de 2025, conforme a los plazos establecidos en las presentes BASES, sus anexos y las PROPUESTAS del PROVEEDORES, de conformidad al Artículo 76 de la LEY, sin perjuicio del tiempo de





entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en las propuestas presentadas por los **PROVEEDORES**.

Séptimo.- Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY**.

Octavo.- El **PROVEEDORES BLACK ARMY, S.A. DE C.V.**, manifestó que **SI** es su voluntad realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY**.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la **LEY**, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos:

NOMBRE	CARGO
MTRA. MARTHA VELAZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
JOSÉ EDUARDO MUROS TOVAR	PERSONA DESIGNADA DEL PROCESO EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

- Los Dictámenes de Evaluación Técnica, fueron emitidos por:

NOMBRE	CARGO
CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	DIRECTOR DE CULTURA.

Con lo anterior se da por terminada la presente Acta el mismo día que dio inicio, siendo las **15:10** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.

Cúmplase. Así lo dictaminó la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, con la presencia del representante del **ÁREA REQUERENTE**, de la **CONTRALORÍA CIUDADANA** y el Representante asignado por parte del **COMITÉ**, con fundamento en los artículos 67 y 72 numeral 1 fracción V. inciso c) de la **LEY**, quienes firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en el Dictamen de Evaluación Técnica, Evaluación Legal-Administrativa y Económica, efectuados por el **ÁREA REQUERENTE** y la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**



NO.	NOMBRE	PUESTO	FIRMA	ANTEFIRMA
1	MTRA. MARTHA VELAZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
2	CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA ÁREA REQUIRENTE		
4	LIC. VANESSA ELIZABETH CHÁVEZ NAVARRO	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA		
5	JOSÉ EDUARDO MUROS TOVAR	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

----- Fin Del Acta. -----